PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 12 de diciembre de 2018

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) el Addendum N° 01, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019** (Ad-Referéndum) para la **"Provisión e instalación de baterías para ups del edificio del Congreso Nacional"**, con **ID N° 355288**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019** (Ad-Referéndum) para la **"Provisión e instalación de baterías para ups del edificio del Congreso Nacional"**, con **ID N° 355288**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL);**

   - **Se modifica la cláusula IAO 10 quedando como sigue:**

IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: *[SI]* En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: • Catálogo del producto ofertado en idioma inglés o castellano.

2. **En la SECCIÓN VII. ANEXOS; ANEXO N° 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"**

   - **En el apartado G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes; se agrega el punto 8):**

   8) Catálogo del producto ofertado en idioma inglés o castellano.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación